



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

PROCESO No. GR-SA-13-06

OBJETO

SUMINISTRO DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SETIC DE LA GOBERNACION DE SANTANDER y DISEÑO, ELABORACION, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE APOYO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DIECISEIS MILLONES MIL DE PESOS (\$116.000.000,00) MCTE lo cual equivale a 196,776929 SMMLV.

PLAZO: El plazo estipulado para su ejecución es de **DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TIPO DE CONTRATO: Suministro

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

LUGAR FÍSICO: CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.

- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

OFICINA GESTORA: SECRETARIA GENERAL

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO MYPES (APLICA)

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$116.000.000) M/TE lo cual equivale a. y que de conformidad con la publicación del Secop, que establece el valor del dólar vigente para el año 2013, en \$ 1884.46, dando como resultado valor en pesos \$ **235.558.000** y por ser inferior el valor del presupuesto oficial, debe limitarse la convocatoria

Teniendo en cuenta el presupuesto del presente proceso, se cumplen los parámetros dispuestos en el art 4.1.3 para la Convocatoria limitada a Mipymes (procesos con valor igual o superior a US75001 e inferior a US 125000). En el caso tal en el presente proceso, la entidad puede recibir solicitud de cerrar el proceso antes del vencimiento del plazo para hacer observaciones al proyecto de pliego de Condiciones.

Para tal efecto, los aspirantes que acrediten los siguientes requisitos deben manifestarlo en la oportunidad señalada a lugar físico.

La manifestación de interés acreditando la condición de MYPES a través de la presentación de una **Certificación Expedida Por El Contador Público O Revisor Fiscal**, según sea el caso, allegar el RUP, la capacidad técnica (Numero de persona para todas las actividades) o activo total que obre en el RUP, con corte a 31 de diciembre de 2012) en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña empresa o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad (experiencia probable-RUP), que deberá ser superior a un año de constitución o inicio de actividades profesionales o mercantiles, según sea el caso.

Los manifestantes debe acreditar que son de la Jurisdicción Departamental, en la condición de ejercer actividades en la dirección que obre en el Registro Único Tributario, RUT, de conformidad con el decreto 2788 de 2004, o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

Nota: De recibirse mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente **A MYPES** o Mipymes, que cumplan los requisitos dentro del término y al lugar señalado, la entidad declarará la limitación de participación.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

1. CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	16 de Octubre de 2013	Página WEB Entidad www.contratos.gov.co
2.	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012) FICHA TÉCNICA (3.2.1.1.3 del Decreto 734 de 2012) 	16 de Octubre de 2013	www.contratos.gov.co CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
3.	TERMINO PARA SOLICITAR LIMITACIÓN A MYPE Art. 4.1.2. del Dcto 0734 de 2012 Debe presentarse a mas tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso	Desde el 16 al 21 de Octubre de 2013	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
4.	TERMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (mínimo 5 días hábiles / Art. 2.2.6 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 16 al 21 de Octubre de 2013	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER observacionesjuridicas@santander.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

5.	RESPUESTA DE OBSERVACIONES	21 de Octubre de 2013	www.contratos.gov.co
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
6.	<ul style="list-style-type: none"> RESPUESTA OBSERVACIONES ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES (Art. 2.2.2 del Decreto 734 de 2012) 	22 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
2.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS (Art. 8.1.13 del Decreto 734 de 2012)	Desde el 23 de octubre de 2013	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
7.	PLAZO PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO	Desde el 23 al 28 de octubre de 2013	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
8.	<ul style="list-style-type: none"> ACLARACIÓN DE PLIEGOS AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo / Art. 220 Decreto Ley 019 de 2012 que incluye Numeral 4 Art. 30 Ley 80 de 1993) 	el 28 de octubre de 2013 4:00 p.m	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
9.	Respuesta a las observaciones	29 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
10.	PLAZO PARA ADENDAS (Máximo hasta el día anterior a que se tiene previsto el cierre del proceso de selección Art. 2.2.4 Decreto 734 de 2012)	29 de octubre de 2013	www.contratos.gov.co
11.	CIERRE Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (Parágrafo 5 Art. 2.2.5 Decreto 734)	el 30 de octubre de 2013 11: 00 am	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
12.	Evaluación de la propuesta	Desde el 30 de octubre hasta el 6	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

14



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

13.	SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES	01 de noviembre hasta el 5 de noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
14.	INFORME DE EVALUACIÓN (Parágrafo 2 del Art. 2.2.9 y 3.2.1.1.5 del Decreto 734 de 2012)	06 de noviembre	www.contratos.gov.co
15.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA OBSERVACIONES (Esta modalidad no tiene termino previsto para traslado del informe / En aras de garantizar la transparencia y oportunidad la entidad otorgara 3 días hábiles para el traslado del informe de evaluación)	Del 07 al 12 de Noviembre de 2013	www.contratos.gov.co observacionesjuridicas@santander.gov.co CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	13 de Noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
17.	AUDIENCIA DE SUBASTA (Art. Art. 3.2.1.1.5, Art. 3.2.1.1.7 y Art. 3.2.1.1.81.3 Decreto 734 de 2012)	a las 4:00 pm, 14 de Noviembre de 2013	CALLE 37 NUMERO 10-30 GOBERNACIÓN DE SANTANDER PALACIO AMARRILLO OFICINA 408 SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
18.	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIO DE DESIERTA (Art. 9 Ley 1150 de 2007)	14 de Noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
19.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE GENERAL DEL DEPARTAMENTO


GLADYS HELENA HIGUERA SIERRA
 Secretario General del Departamento

Revisó: DR. ANGELA MARIA GUALDRON-Secretaria General
 Aspectos Jurídicos: DR. ALEX PATIÑO RODRIGUEZ-Asesor Jurídico
 Proyecto: JULIO CESAR GONZÁLEZ GARCÍA - ABG EXTERNO APOYO JURIDICO


